

# EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.

NÚMERO  
4.267

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUARIAS CONVENCIÓN Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54-56, SORIA. No se devuelven los originales.

AÑO XLIV. (2.ª época).—Se publica Miércoles y Sábados  
SORIA.—SABADO 25 DE NOVIEMBRE DE 1922

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN LA PROVINCIA Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE: 2'25 PTAS.—SEMESTRE: 4.—POR AÑO, 7'50.—EN SORIA, POR AÑO, 7 PTAS.—EXTRANJERO UN AÑO 15.—NÚMERO SUELTO, 10 CTAS.—PAGO ADELANTEADO.—Se suscribe en Soria o en Canalejas, 54.

## COMERCIO DE HIJOS DE SANTIAGO LAS HERAS

Tejidos nacionales y extranjeros, Paquetería, Mercería, Bisutería, Especialidad en artículos blancos y negros, Paraguas, Bastones, Confeciones, Géneros de punto

### Extenso surtido en Pañería

Camas de hierro y madera en competencia con las de su clase, somiers, jergones, mallas para los mismos, sillas y muebles.

### Camas desde 35 pesetas

Variado surtido en batería de cocina y artículos pertenecientes a este ramo.

### CONSULTAD PRECIOS Canalejas, 56.—SORIA.

Sucursal en Almazán: (Antigua casa de los "Juán Anónicos")

### CONSULTORIO RADIO-ELECTRICO

Hijo de la Beneficencia municipal  
Rogelio X.—Electricidad médica,  
Aplicación de toda clase de corrientes,  
Tratamiento de las neuralgias (dolorosa) de  
todas clases, lumbago, fisura sacra, raíces  
cervicales, esguinces, roturas, etc., etc.  
de todas clases, tórdicida, obesidad. Alco-  
holismo, varicosidad de las piernas, etc., etc.  
otra manifestación de enfermedades, entre las  
que más dañinas es la electricidad en  
sus formas.

### CONSULTA DE H.A.

Calle de S. 12.

### Mariano Javierre Orgán

Profesor clínico que fui de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Soria.—Médico de la Prisión provincial una población.

### CONSULTA GENERAL DE H.A.—DIARIA

Electricidad médica.—Vacunación.—Energetismo.—Rayos X.—Tratamiento extrártico por el procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid.

Plaza Mayor, número 2.

### ENRIQUE ARBIRIKA CERRADA

MÉDICO OCULISTA  
Enfermedades, operaciones y  
curaciones de la vista.

Plaza de San Esteban, 3, 3º.

(Caja de Ahorros).

### ANTONIO GOMEZ SANTACRUZ

TRATANTE EN GANADO DE CERDO

Zapatería 44.—SORIA

Tiene almacén de tocino, jamones  
y embutidos. Venta al por mayor

y menor.

Despacho: Plaza de Abastos, número 16

### JESÚS GONZÁLEZ Y GARCÍA

TRATANTE EN GANADO DE CERDO

Llanes de tocino, jamones, salchichas

otras especiales vender al por mayor  
para dentro y fuera de la población.

Plaza de la Merced, todo tipo de platos

TIERRA 4.—SORIA

### EDUARDO DE BALDOSA HIDRÚLICAS

DE

### JOAQUÍN IGLESIAS

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

La primera fábrica montada con todos los  
avances adelantos, se construyen peldanas,

fregaderos, lavabos, pilas, baños,

y para agua bendita, de baño,

cruces, lápidas y en especialidad

de clase de losetas, baldosas y ladrillos.

Se encargan en casa de

CASTO HERNANDEZ

Calle de Bernardo Robles, número 1.

### LA FAMA DE ARAGÓN

ALMACÉN DE VINOS

### JOAQUÍN NAVARRO

PERAL, NÚM. 6.—SORIA

Este establecimiento en

el público en general, los me-

des de Aragón y Rioja,

Manzanares y Valdepeñas

de mesa), e igualmente generoso,

de aguardientes anisados, superiores, de orujo y de vino.

Vinos de Aragón, de La Mancha y del País.

### FÁBRICA

de aguardientes anisados, superiores,

de orujo y de vino.

Vinos de Aragón, de La Mancha y del País.

### BONIFACIO M. AYUSO

Recuerda (Soria)

8-104.

### VICENTE ALVAREZ

TRATANTE EN GANADO DE CERDO

Tejera, número 8.—SORIA

Tiene almacén de tocino, jamones y

pianos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pa-

sando de 25 kilos en adelante.

## DOS CARTAS

### ZOZAYA



Madrid 22 de Noviembre de 1922.

SR. D. FELIPE LAS HERAS.—SORIA.

Distinguido amigo y compañero: Al ser honrado por el Ilustre Ayuntamiento de Soria con el título de hijo adoptivo de esa heroica ciudad, el más alto galardón a que pude aspirar en mi vida, no puedo olvidar la parte que, para la concesión de esta merced, ha tomado El Avisador Numantino. Consideréme usted desde hoy como el más modesto de sus redactores y dispongan usted y todos cuantos en él escriben de la seguridad de una amistad cordial y entrañable.

Manjar soriano inolvidable es su pan de recia levadura. Quien una vez lo comió no puede ser ingrato; quien sobre su suelo abrió su entendimiento a la verdad y a los ejemplos de civismo, tan puro ha de conservar su reconocimiento cordial como el vellón de sus recentales.

Ast ha de ser para Soria, para su Ayuntamiento, para El Avisador y para usted el de su amigo fraternal, que le abraza,

ANTONIO ZOZAYA.

\*\*

Soria 23 Noviembre 1922.

SR. D. ANTONIO ZOZAYA.—MADRID.

Ilustre y querido maestro: La acertada determinación del Ayuntamiento de Soria otorgó a V., con el honroso título de hijo adoptivo de la hidalgia Ciudad, el testimonio de cariño, de admiración y de gratitud que ha conquistado transmitiendo, desde el corazón a la pluma, nobles sentimientos, nimbados por afioranzas juveniles, enaltecedores de las virtudes de esta tierra humilde y austera, en la que las inclemencias del cielo y las injusticias de los hombres crearon la brava reciedumbre de nuestros paisajes, y, en fiel trasunto, la severa contextura del alma soriana.

Nada debe V. a la redacción de EL AVISADOR NUMANTINO por haber secundado la iniciativa de rendir homenaje al talento y al arte de quien, como V., es gloria de la literatura castellana. Constituye para nosotros, para la Corporación Municipal, para la Ciudad y para la Provincia, preciadísimo honor asociarle, por el título de hijo adoptivo de Soria, a los fervores que se ofrendan ante el altar de la Patria chica, reverenciando excelosamente a la gran madre España.

En las modestas planas de EL AVISADOR ocuparán los trabajos que se digne enviarlos el mismo lugar en que, dentro de nuestro pecho, colocamos su amistad y su paisanaje: el más alto, el más sincero y el más cariñoso.

Reciba un leal abrazo de su agradecido y entusiasta admirador

FELIPE LAS HERAS.

### ESPAÑOLES

Si queréis a vuestra Patria pedid siempre que necesitais VERMOUTH AQUILA ROSSA: primera marca española, y de un buen sabor y calidad inmejorable. Representante en Arcos de Jalón, Manuel López (hijo).

### MODAS

VESTIDOS, SOMBREROS

Frajes hechos a medida.

Soledad Sanz y Hermanas

### PELAYO, 6. PRINCIPAL

MADRID

### MARTÍN BLÁZQUEZ

Magallanes, 28.—Madrid

Grandes talleres de Escultura en

mármol y piedra; de todas clases

Lápidas, panteones, mausoleos y todo

lo concerniente al arte.

Especialidad en trabajos de berroque.

Informes en esta Administración

40.

### LA CONFIANZA

Fábrica de pastas alimenticias para sopas

de

### BALDONERA BARTOLOME

Esta fábrica de nueva instalación,

servirá desde hoy toda clase de fi

feos, macarrones y pasta cortada, a

varios económicos.

### ALMACÉN Y DESPACHO

Plaza de Bernardo Robles, 2, despachado.

S. M. la Reina Rec-

on.

### FABRICA

de aguardientes anisados, superiores,

de orujo y de vino.

Vinos de Aragón, de La Mancha y del País.

### BONIFACIO M. AYUSO

Recuerda (Soria)

8-104.

### VICENTE ALVAREZ

TRATANTE EN GANADO DE CERDO

Tejera, número 8.—SORIA

Tiene almacén de tocino, jamones y

pianos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pa-

sando de 25 kilos en adelante.

mo que son las principales fuentes de riqueza de todo país.

A fuer de imparciales, hemos de confesar que, salvo contadas excepciones, cuantas manifestaciones se hacen en defensa de los cultivadores de la tierra y en pro de una producción más intensa y productiva, son falaces e hipócritas y van envueltas con el manto del egoísmo y de la adulación.

El agricultor y el ganadero, por ser, como son, clases independientes, porque viven generalmente aislados, porque desconocen la vida de los grandes centros y porque son indudablemente los obligados a facilitar el pan de cada día a los demás mortales, no tienen de sus semejantes la consideración que merecen, precisamente porque a medida que aumentan las necesidades y los vínculos que se invierten en las grandes poblaciones, aumenta la obligación de atenderlos con el trabajo y con la producción de los hombres del campo.

Y no es lo peor ese arriamiento, sino que no pasa día sin que se crean nuevos destinos pretextando éstas o las otras necesidades, que no son más que exigencias de la burocracia oficinística que cada día involucra más los servicios públicos y complica más la ya harto enmarañada máquina de los centros oficiales.

El síntoma no puede ser más alarmante. Parece como si los españoles, obedeciendo a una ley biológica, no aspiraran más que a nutrirse de la libre del erario, con notorio perjuicio de la agricultura, de las industrias, del comercio, de las artes, de las profesiones liberales y de todo cuanto significa trabajo, pues la juventud, ilusionada con la consecución de un sueño vitalicio y hasta con derechos pasivos, con solo el esfuerzo de unos meses de estudio, que es lo que exigen estas carreras modernas, o con el empleo de la influencia, abandonan el trabajo y las carreras llamadas largas.

Y si el síntoma es por demás alarmante, no lo son menos las consecuencias que todo esto acarrea en la economía del país.

De ahí ese aumento aterrador en el presupuesto de gastos y de ahí el agobio cada día mayor de los contribuyentes, de los que trabajamos para mantener a tantos empleados innecesarios.

Urge, pues, que el país se manifieste energíicamente contra esa orgía y que los gobernantes se percaten de que no es lícito derrochar de esa manera el dinero de la nación.

## CUESTIONES SOCIALES

# De ferrocarriles

## El de Soria-Castejón

Nuestros lectores tienen ya ligera noticia del incidente surgido en la estación del ferrocarril de Soria el lunes último entre la representación del Ayuntamiento designada para asistir a la reunión convocada por la Diputación de Navarra, a fin de tratar en Madrid de la construcción del ferrocarril Soria-Castejón y el señor Morales, individuo de la comisión gestora de ferrocarriles de nuestra provincia.

Poco podemos agregar a lo manifestado en *EL AVISADOR* del miércoles último, pues habiendo celebrado la Corporación municipal, sesión extraordinaria y secreta en la tarde del indicado día, el carácter de la misma nos priva de informar a nuestros lectores con la amplitud que quisiéramos.

Sin embargo, creemos que no equivocarnos mucho al afirmar que hubo completa unanimidad para juzgar la conducta observada por el señor Morales con los representantes del municipio y que todos los concejales la condenaron enérgicamente.

Es muy posible también, aunque no podemos asegurarlo, que alguno o algunos de los concejales manifestaran su propósito de dejar de pertenecer a la Corporación, si las explicaciones que se obtengan no son lo satisfactorias que el caso requiere para que la dignidad del Ayuntamiento quede a salvo, ya que hay quien no está dispuesto a tolerar que los acuerdos de la Corporación, y menos en asunto de tanta importancia como éste, estén a merced de cualquier señor que se crea con poderes ilimitados.

También creemos que la cuestión se estudió y trató bajo diferentes aspectos, porque el señor Morales podía muy bien alegar tres representaciones distintas: como diputado, como individuo de la Comisión gestora de ferrocarriles y como particular, conviniendo, desde luego, en que ninguna de ellas le autoriza para proceder en la forma que lo hizo; pero que puede hacer variar los resultados y sus consecuencias.

Tan unánime como la opinión de los señores concejales es la del pueblo de Soria en general, siendo muy contados los que disculpaban, y eso con fátiles argumentos, la actitud del señor Morales.

Nosotros, que en este asunto no tenemos intervención alguna, nos limitamos a recoger las impresiones del público, y

de ellas deducimos que pudieran derivarse consecuencias poco agradables.

Por nuestra parte hemos de lamentar lo sucedido y, como ciudadanos que tenemos derecho a pensar y a exponer nuestra opinión y como sorianos que anhelamos para nuestra capital y provincia todos los bienes morales y materiales de que es susceptible y toda la justicia a que es acreedora, lamentamos sinceramente que una mala apreciación o una torcida idea de las cosas ponga en peligro intereses comunes y prescinda de elementos indispensables para la consecución del derecho que se defiende y de la justicia que se pretende obtener.

Es más; nosotros creemos que, sin perjuicio de las satisfacciones que se dan a la Corporación municipal por el deseo de que ha sido objeto, la Diputación provincial y la Junta gestora de ferrocarriles deben intervenir de una manera directa y eficaz, pues al fin y al cabo no hay razón alguna que justifique la no intervención del Ayuntamiento de Soria en asunto que tanto interesa a la capital y a la vida de la provincia.

La teoría, demasiado peregrina y en extremo incómodo de que se trata de gestiones particulares, desligadas por completo del elemento oficial, entendemos, y así lo reconoce el público imparcial, que es absurda y contraproducente,

que la Comisión la componen individuos que representan entidades o corporaciones, y a mayor abundamiento las iniciativas y las invitaciones van de autoridad en autoridad y de corporación a corporación, como lo demuestra el hecho de que fuera la Diputación de Navarra la que invitara a la de Soria y el Presidente de ésta al señor Alcalde de la capital a la reunión que ha dado lugar al lamentable incidente que comentamos.

Par eso nos parece oportuno llamar la atención de las entidades y corporaciones representadas en la comisión gestora, a fin de que estudien el asunto con la imparcialidad y el cariño que merece. Y no decimos más hasta que pueda hacerse público el resultado de la cuestión planteada.

Con respecto a las gestiones realizadas en Madrid por las Comisiones de Navarra y Soria, nada puede decirse en concreto, o sino que, como es costumbre, van sacando muy buenas impresiones de las visitas hechas y de las reuniones celebradas.

### NUEVA MANIOBRA

### Contra la producción agrícola.

Leemos en *El Imparcial*.

«El diputado a Cortes por Agreda, secretario de la Asociación General de Agricultores de España, nos dirige una carta, que publicamos, reconociendo la oportunidad de advertir al Gobierno los propósitos de ciertos fabricantes de harinas, impenitentes en la demanda de disposiciones que garanticen un interés particular y exclusivo, lo cual supone evidente perjuicio para millares de productores españoles:

Señor D. Ricardo Gasset, director de *El Imparcial*,

Mi querido amigo: Acabo de enterarme de que una importante fábrica de harinas de Barcelona se ha dirigido a la Junta local de Riformas Sociales ansiando, para el día 25, el cierre de la misma, con el consiguiente desplante de su personal obrero, fundamento esta decisión en la prohibición de importar trigo extranjero; en que el trigo nacional es más caro que el exótico y finalmente, que no le es posible soportar la competencia de la harinería del interior, que, merced a la depreciación de los trigos y pudiendo comprarlos en mejores condiciones, elabora harina con la que está invadiendo el mercado de Barcelona.

A continuación indica que la única posibilidad de que pueda seguir fabricando es la de que por el Estado se otorgue a los fabricantes del litoral la admisión temporal de trigo extranjero, o, en su defecto, se les conceda primas a la exportación de harinas equivalentes a la diferencia entre el precio del trigo en punto de origen, o sea en nuestro extranjero, y el que engañe el de procedencia nacional; o sea, como vulgarmente se dice, y en plata, unas 18 pesetas por quintal métrico.

Como usted ve, se trata de un nuevo ensayo de coacción al Poder público, para ver si éste, ante un posible conflicto futubo en aplicar una ley votada por las Cortes y aunque claro es que no es previsible que prevalezca el intento me creo en el deber de que usted lo conozca, para que, si, como yo, entiendo que los agricultores no pasaran jamás por semejante pretensión, nos ayude una vez más desde las columnas de *El Imparcial*, defendiendo los intereses de la producción cerealista.

Seguro de ello, le anticipa gracias expresivas y se reitera, suyo buen amigo, q. e. s. m., Jesús Cánovas del Castillo.

22 noviembre 1922.

### Carta de Madrid

Madrid 24 de Noviembre de 1922.

Señor Dr. de *EL AVISADOR NUMANTINO*.

Mi querido amigo: Ha monopolizado la atención del Congreso el diputado socialista Sr. Prieto acusando con irrefutable lógica y soberana elocuencia a los responsables de que en Melilla perieran diez mil soldados españoles y que se hayan regado aquellos malditos lugares de ingeniería pobreza con gran caudal de sangre como de dinero.

¡Qué vergüenza, qué dolor y qué desapresión! de los políticos consentidos de tanta desvergüenza!

El tribuno socialista, de acuerdo con los informes del general Picasso, pustiloso de la conducta del general Álvarez, pustiloso de las faltas en que incurrieron los generales, jefes y oficiales del Ejército de África, destrozados por el caudillo moro Abd-el-Krim, pujo de manifiesto cómo dieron lugar a la terrible tragedia inmundos vínculos practicados por quienes estaban en la obligación de ser ejemplo de caballeros y modelo de ciudadanos honrados.

Demostró la competencia del Parlamento para imponer castigos, puesto que tiene facultades para conceder premios. Dijo lo que eran los tribunales de honor de los militares y pidió que jamás éstos puedan por si sancionar delitos que tienen determinada su sanción en el Código de Justicia Militar; reclamó la clausura de las Academias militares, la supresión del cuerpo de Intendencia, que se derogue la ley de jurisdicciones y que se castigue a todos los que no quieren o no supieren cumplir con sus deberes.

Uno de la Comisión.

A los formidables alegatos del señor Prieto contestó ayer la Comisión, el acorralado Álvarez Arranz, quien dió el pésame a las familias de los soldados muertos en África y expuso la teoría de que la Comisión ha procedido con justicia al no exigir responsabilidades a ciertas personas.

Para este orador está muy bien que el ministro de la Guerra señor Cervia mitigue las facultades del general Picasso en su actuación de Juez instructor; no encuentra justificado que se clausuren las Academias, ni que se disuelva el cuerpo de Intendencia.

El señor Prieto pronunció otro magnífico discurso rectificando cuanto expuso el de la Comisión.

Intervención de Sánchez Guerra.

El jefe del Gobierno contestó ayer a Prieto. Elogia al general Picasso. Los efectos de organizar las faltas de los oficiales que se jugaban los fondos de las cajas regimentales, las deficiencias que aparecen en los hospitales sin medicinas, se corrían mediante una ley que presentaría a las Cortes reformando el Ejército desde el reclutamiento hasta los censos.

Quiere que los militares paguen sus culpas, según los tribunales determinan; pero se niega a que se exijan sanciones a los ministros y a los oficiales.

Defiende a los inculcados y hace luego honor a las turbas rifeñas de elevarlas a la alta consideración de los heróicos soldados y de las disciplinadas tropas de Alemania, para deducir que también el ejército inglés y francés sufrieron fracasos, en sus campañas guerreras, semejantes, según el presidente del Consejo a la de rota que lamentamos los españoles — como ni en Inglaterra ni en Francia se exigieron responsabilidades políticas, tampoco debe exigirse en España, por lo que el Gobierno no defiende a los ministros conservadores y se opone a que se les muestre.

El dictámen de Prieto es desecharlo.

Intervienen los señores Ventosa, Villanueva y Romeo. Al comenzar la votación se asientan del salón de sesiones los ex-ministros Cervia, Ezquerra, Lema y otros.

Es desechado el dictámen del Sr. Prieto por 144 votos contra siete.

Hojarrasca parlamentaria

Acerca de las recompensas militares debatió ayer largo rato Alcalá Zamora y Sánchez Guerra, poniéndose a apostillar el conde de San Luis, Bestelero y el marqués de la Viesca. Fue rechazado el voto particular del Sr. Alcalá-Zamora, aprobándose el proyecto de recompensas con una enmienda del señor Barcia.

Las dietas de los diputados.

El diputado católico integrista Sr. Señor ha presentado una proposición pidiendo que se anule el acuerdo de elevar las dietas de los diputados a mil pesetas. El Sr. Leroux tiene la palabra.

Comentarios

Convenian los liberales, con rara unanimidad, en que el presidente del Consejo había volado la santabárbara para caer aciamado por los conservadores y como lo indiscutible de los liberales. Un consiguiente decreto.

— El dictámen le aleja del Gobierno todo lo que le acerca a la jefatura del partido conservador.

El ministro de Hacienda Sr. Bergamín, dijo:

— El acto realizado por el presidente del Consejo era absolutamente necesario. Había que hacerlo, y es claro que mientras más pronto se hiciera, mejor. Resulta absurda la conciencia de los liberales. Si no buscan para acusar formalmente ante el Senado, que es el trámite obligado por la constitución, se limita a dejar en el aire una cuantas sospechas, y le dice al Congreso que juzgar. Es lo mismo que si el Senado denegara el suplicatorio contra Berenguer y luego lo condenara a cinco años de reclusión, o como si un fiscal retirara una acusación y luego impusiera al sujeto una pena desde su domicilio.

El presidente ha desvanecido el equívoco y ha obtenido un triunfo que no se pierde de deshonra ni empequeñecer, sin agravio de la verdad.

Don Melquiades Alvarez sintetizó su opinión de este modo:

— Esto se complica. Creo que alrededor de la ponencia que ha de defender el Sr. Alcalá Zamora se planteará, integralmente, el problema político. Intervendrán los aliados por la ponencia y los jefes de las fracciones parlamentarias, y todo estará resuelto a fines de la semana entrante.

El Sr. Alcalá Zamora, a quien felicitaron muchos diputados liberales por su actitud energética en las interrupciones, dijo:

— Mañana vengo aquí para hacer un dictamen de acusación rotunda. No faltará en él ni la prueba ni la conclusión rasionalizada y concreta.

La posición de Afrau atacada.

La posición de Afrau, guarnecidá por la policía y el harca amiga, ha sido atacada por concentraciones del harca de Abd-el-Krim, y bombardeada por los cañones rebeldes.

Los aeroplanos han salido a dispersar los grupos amigos y de Dar Quedben se han enviado fuerzas para auxiliar Afrau.

Los aviadores han efectuado vuelos sobre la posición y han podido observar en sus inmediaciones numerosos grupos de rebeldes, que tiroteaban intensamente la posición.

El enemigo comenzó el ataque sobre la avanzadilla de Afrau denominada Sidi Az. El oficial moro que la mandaba, en vista de lo fuerte del ataque, se repagó a Afrau, con objeto de aumentar su guardia.

El acorazado «Alfonso XIII», que en un principio tenía órdenes desollar para Afrau, rebotó contra orden, y en su lugar ha salvado el cañonero «Laya».

A la hora de telegrafiar su Iglesia la suerte de la posición, aunque los indigenas que la guarnecen se defienden heroicamente.

— Abd-el-Krim, al frente de una harca de 3.000 fusiles se encuentra en Ajadra Ualed Tensaman, donde ha construido un caserío de refugio contra los bombarderos aéreos.

En Afrau siguen resistiendo.

Sobre el ataque a la posición de Afrau, manifestó esta mañana el subsecretario de la Guerra que no tenía más noticias de las que publica la Prensa. La posición sigue resistiendo y han salido para ella la harca amiga de Beni-Sid, mandada por el caudillo Amurru y las columnas de los efectivos.

Reclaman ahora en favor arancelario, en nombre de sus particulares intereses, que se les dé la libertad de introducir cereales o la concesión de derechos reducidos se permitiera en iguales términos la entrada de otros géneros que el arancel encarece barátamente. Cuando desaparezcan esas tarifas que elevan más del ciento por ciento los artículos que en el exterior podrían adquirir los agricultores a mitad de precio, entonces sería lógico discutir la modesta protección que se otorga al trigo, al ganado y a las materias primas de la industria catalana.

Reclaman ahora en favor arancelario, en nombre de sus particulares intereses, que se les dé la libertad de introducir cereales o la concesión de derechos reducidos se permitiera en iguales términos la entrada de otros géneros que el arancel encarece barátamente. Cuando desaparezcan esas tarifas que elevan más del ciento por ciento los artículos que en el exterior podrían adquirir los agricultores a mitad de precio, entonces sería lógico discutir la modesta protección que se otorga al trigo, al ganado y a las materias primas de la industria catalana.

Mientras tanto, no.

En Valladolid se cotiza el trigo a 17'75 y 18 pesetas la fanega; centeno, a 11'75; cebada, a 9'75; avena, a 7'00; yeros, a 19.

Medina del Campo, trigo a 17'25; Burgos, a 16'25; Salamanca, y Zamora, a 17'; León; a 16'50; Avila, a 17'50; Segovia, a 17'50.

En Soria se sostiene al precio de 16'50 pesetas.

El material de incendios.— Ya se ha recibido en el Ayuntamiento parte del material para el servicio de extinción de incendios acordado adquirir la Corporación municipal de Soria y en breve se espera el resto.

Con este motivo, tanto el señor Alcalde como los concejales se ocupan de reorganizar el cuerpo de bomberos, con el fin de que se atienda debidamente al manejo y conservación del material adquirido y puedan hacerse prácticas para que, en un momento dado, que más

se celebre se reunirá la Junta de Defensa Nacional del Reino.

— Ayer quedó aprobado en el Congreso el proyecto de disolución de Juntas militares y de concesión de recompensas.

— Se dice que muy pronto serán recaudados los prisioneros de Aydár, de los cuales se ha evadido once.

— Los mercaderes de M'Talha agraviaron a moros indígenas y les causaron dos muertos.

— Se reciben instantáneas noticias de diversas colisiones ocurridas en cabillas no sometidas, por discrepancia con Abd-el-Krim.

— La sesión de apertura verificada ayer en el Ateneo fué un acto de fraternidad hispanoamericana.

— Segundo dijo ayer el Sr. Carrascado, los escolares están armados y dispuestos a repeler las agresiones de que pueden ser sujetos.

— Los jefes liberales han llamado por telegrama a los diputados de la concentración para que no dejen de asistir a la sesión del martes en el Congreso.

— Suyo afirma.

EL CORRESPONDAL.

Guitarra perchelera.

I

Yo soñador y tu ardiente,  
tu bella y yo enamorado,  
muy solos y muy cerca...  
Janda muy cerca del diablo!

II

Qué ajena estarás, serrana,  
del querer que te he tenido  
y de que es tuya mi alma.

III

**LA BOLSA.**—Según la información dada en el Banco Hispano-Americanico en la Bolsa de Madrid rigieron el 15 de Noviembre las siguientes cotizaciones: Interior 4 por 100, 70'35; Exterior 4 por 100, 70'35; Amortizable 5 por 100, 60' id. id. 1917, 96; id. 4 por 100, 10' Cédulas Banco Hipotecario Es- tatal 4 por 100, 88'60; Banco Hispano Americano 199'50; Banco de España, 100' Banco Español del Río de la Plata, Ferrocarril del Norte de España, 6'50; Madrid Zaragoza y Alicante, 6'50; Sociedad General Azucarera de Sevilla, preferentes, 63; id. id. id. 100' 6'50; 31; Francos (ciere), 46'85; Dollars id. 29'35; Dollars, 6'64; Coro- nos id. 0'02.

**Arrollado por el tren.**—En el paso de la línea férrea, llamado de San Pedro, próximo a Alhama de Aragón, se trataba un carro que bajaba del pueblo de una, habiendo ocurrido el choque con la parte de fina de las caballerías y la parte completa del vehículo. Afortunadamente, no ocurrieron desgracias personales. El Juzgado instruye las diligencias a rigor.

**Subasta.**—La Jefatura de Obras Públicas de Soria anuncia en la *Gaceta Oficial* que el día 30 de Noviembre se subastarán proposiciones en dicho centro oficial y en los de Segovia, Guadalajara, Zaragoza, Logroño y Burgos para optar la primera subasta de acopios del piedra machacada para conservación del firme, y su empleo en los kilómetros 11 al 258 de la carretera de Taracena a Francia, cuyo presupuesto asciende a 635'19 pesetas, durando el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional será la de 695 pesetas.

**Salidas de vapores.**—Quien deseá hacer un viaje a Buenos Aires, México, Habana, etc., en vapores de la Compañía Transatlántica, u otra cualquiera que salen de los puertos españoles, se dirige siempre en Soria a Vicente Serrano García, porque le informará gratis y económicamente tiempo y dinero.

**Posesión.**—Se ha posesionado de su cargo de Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de esta provincia, el señor don Francisco Ribas, nombrado recientemente a sueldo.

Deseamos al señor Ribas, grata estancia en nuestra ciudad y muchas prosperidades en su destino.

**Incendio.**—En el horne de pan cocer propiedad del Ayuntamiento de Mataleñas, se declaró el día 21 un pequeño incendio que fué sofocado a las dos horas de observarla, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

**De Correos.**—Informes particulares que recibimos aseguran que ya están hechos los nombramientos del personal de Correos que ha de completar la plantilla de la administración principal de Soria.

Igualmente el número de ellos y los nombres, y celebraremos muchísimo que sean los señores que prestaban ya sus servicios en esta ciudad y se encuentran todavía sin colocación.

## POR TELEGRAFO

(MADRID 25, 8 MAÑANA).

Congreso.

Háncense numerosos ruegos y preguntas.

Continúa la interpelación sobre la cuestión de orden público, terminando el Sr. Piniés un discurso en el que afirmó que la policía ha cumplido siempre con su deber y ha tenido constantes aciertos. Cita para demostrarlo numerosos casos.

Defiende la organización de la policía, que dice está fundada sobre las principales mejoras establecidas en el extranjero y hace una calurosa apología del Director general señor Millán de Priego y concluye indicando la necesidad de crear reformatorios para adultos.

Rectifica el señor Guerra del Río insistiendo en que D. Millán y sus subditos no hacen otra cosa que encarcelar ciudadanos honrados, mientras que los criminales andan sueltos y agrega que tan culpable es de ello el ministro como el Director general.

Suspéndese este debate, prosiguiéndose el estudio del expediente Picasso con la ponencia de Alcalá Zamora, quien la defiende manifestando que al hacerlo prescinde de su personalismo, de cuyo defecto está también exenta la ponencia que ha formulado.

Refuta el contenido de la que presentan los conservadores, porque a su juicio carece de imparcialidad y afirma que es inútil el intento de ocultar ciertas cosas o atenuarlas para salvar a algunos correligionarios, ya que la gravedad de los hechos no puede ocultarse.

Niega el crátor al señor Sánchez Guerra el derecho de aplazar el asunto de las responsabilidades mediante los votos de la mayoría y ha detallado historia de los hechos, analizando todas las omisiones en

que incurrió el Gobierno del señor Allendesalazar y especialmente el entonces ministro de la Guerra señor Vizconde de Eza.

Supone el orador que el señor Vizconde debió de llevar la dirección política de la campaña, impidiendo que se intentara la operación sobre Alhucemas, por carecer de posibilidades militares y de acción política atrayente.

Afirmó que ningún pueblo ha pasado ni puede pasar por el calvario que el ejército español pasó en Monte Arruit, Nador y Zeluán, ni consentiría que sus soldados se encontraran tan abandonados como los soldados españoles.

Dice que reconoce gran caballería en el Vizconde de Eza, a quien le une antigua amistad; pero que no puede menos de cumplir con su deber denunciándole porque por encima de los sentimientos amistosos está la justicia y el honor de la Patria.

Reconoce también que en el Código no existen sanciones para delitos como el en que ha incurrido el Vizconde de Eza, y sin embargo pueden y deben aplicársele sanciones políticas, condenándole a que no pueda volver a desempeñar ningún cargo público, castigando así sus lamentables negligencias.

Contéstale el Sr. Marín Lázaro detallando documentalmente los planes acordados entre Berenguer y el Gobierno en las dos zonas; fijase, principalmente, en la del desastre. Afirma que el Vizconde de Eza sólido conocía las informaciones que le daba el propio general Silvestre, por las cuales no pudo sospechar nunca que sobreviniera la catástrofe.

### SENADO

El señor Maestre (D. José) anuncia al señor Piniés una interpelación sobre el conflicto estudiantil.

Refinse las sesiones y se nombran a los señores Alba y Bartrina, vocales de la comisión que entiende en el suplicatorio para procesar a Berenguer.

### Reunión de ministros.

En el Congreso se reunieron los ministros para ocuparse del problema de los escolares, dando al señor Montejón un voto de confianza para que adopte las medidas que crea convenientes a la solución del conflicto estudiantil y a la actitud de los claustros de profesores. Según parece, prevaleció el criterio de que se proceda con toda energía ordenando que se abran las clases y se imponga la asistencia por los medios reglamentarios.

Terminado el consejo, los periodistas preguntaron al señor Montejón por las medidas que se habían adoptado; pero se excusó de responder.

Tampoco quiso manifestar nada sobre si las disposiciones acordadas las publicaría la *Gaceta* de hoy.

El señor Sánchez Guerra dijo que las disposiciones del ministro acerca del conflicto estudiantil irían conociéndose a medida que aparecieran en la *Gaceta*.

### El ministro del Trabajo.

Mañana irá a Barcelona el ministro del Trabajo con el fin de asistir a la exposición de industrias eléctricas organizada por la Cámara de Comercio.

Por la tarde visitará la Caja de pensiones para la vejez y después será obsequiado con una función de gala en el teatro «Liceo».

### El Gobierno y Marruecos.

En un nuevo Consejillo que celebraron los ministros ocupáronse de las últimas noticias referentes al ataque a Afrau, según las cuales la posición está fuera de peligro y pasa do el momento difícil.

No se pudieron prestar auxilios por mar a causa del temporal.

La impresión del general Burguete es de que se trata de una traición de los rifeños sometidos (estaremos así toda la vida?) y agrega que si se confirma la traición castigará energicamente a la cabila de Beni-Ulisen.

### Lo de la Casa del pueblo.—Entierro de una víctima.

Ayer se celebró el entierro del obrero González Posillo, muerto en los sucesos de la Casa del pueblo. La comitiva formaba unas diez mil personas y la presidieron los diputados y concejales socialistas.

Se habían tomado enormes precauciones por el Gobierno.

En el cementerio pronunció el señor Besteiro un elocuente discurso enalteciendo a la víctima.

### De Marruecos.

Los aviadores que cayeron en el barranco de Afrau resultaron lesionados; el señor Angulo con una herida leve en la mano y el señor Ma- ta en el muslo, también leve.

ca *La Gaceta*, mandando cerrar la Universidad.

Han manifestado que cerca del lunes se reunirán los estudiantes por la mañana en los jardines del Buen Retiro y por la tarde asistirán a la conferencia que en el Ateneo ha de dar un profesor alemán, a cuyo acto les recomienda que asistan el Sr. Sánchez.

Otra comisión de estudiantes visitará al Ministro de la Gobernación para conocer lo que ha resuelto con referencia a la destitución del Sr. Millán de Priego.

Terminó la Asamblea a la una de la tarde, con un gran entusiasmo por parte de los escolares.

El Decano ha comentado jocosamente la Real orden del cierre de la Universidad, fijándose especialmente en que empleen las palabras cierre del establecimiento.

Confian en que el lunes, lo más tarde, presentará la dimisión el señor Millán de Priego.

### Pinés indispuesto.

No ha concurrido a su despacho oficial el Ministro de la Gobernación por hallarse algo indisposto con una dolencia pasajera, que seguramente le permitirá mañana reanudar la vida normal.

El Subsecretario recibió la visita de los Delegados de los Sindicatos obreros de Gijón y de otras localidades, acompañados de Largo Cabral y Besteiro, para formular diversas reclamaciones.

### Mariobras militares

El Rey, después de presidir la Junta de Defensa nacional, salió en auto para Guadarrama con objeto de presenciar las maniobras que realiza el Regimiento de Saboya.

## ANUNCIOS

**Maestro músico** Se necesita uno para enseñar a tocar la guitarra. Para tratar con D. Manuel Ruiz, de Toralmor. 13 p.

**Ganadero** Se halla vacante la plaza de ganadería grande mayor del pueblo de La Ceniza, con el sueldo que convenga al agraciado con el vecindario. Las solicitudes se harán hasta el 15 de Diciembre. —El Alcalde, Bernardino Rubio. 14 p.

**Pérdida** el martes 21 desapareció en Almazán un burro negro, de ocho años, herrado de las manecas, con cebizo y cubierta.

Pueden dirigirse a D. Donato Jiménez, Morán de Almazán. 1-1 p.

**Lotes de leña** se venden en el monte Tíboso, término de Belchite. Dirigirse a Felipe Arribas, Vellilla de la Sierra. 1-4 p.

**Se necesitan** dos criados de labor por año para Torrestarajo, para tratar con Manuel la Banda, en Soriano, fraile presentarse sin buenas referencias. 1-2 p.

**Leña** se vende en el monte de Torrestarajo por lotes en pie como el comprador deseé. Para tratar los domingos con el guarda del mismo, Saturio Alcalde. 1-1 p.

**Se vende** una máquina de coser semi-nueva. Para verla e informar a Lucas Lozano, número 17 Soria. 1-1 p.

**Monte de Valonsadero** Se arriendan pastos para 2.000 cabezas de ganado lanar, durante los meses de diciembre, enero, febrero y marzo próximos. Para tratar dirigirse a D. Cecilio Borque, Campo, 7, Soria. 1-3 p.

**Piano** se vende un piano mesa en buenas condiciones, su valor 225 pesetas; para tratar con su dueño Pedro Gil, en Valdavido (Soria). 3-3 p.

**Tierras** se arriendan en el pueblo de Carrascal de Jeón 85 yesqueras de tierra. Dirigirse a Bernardo del Hoyo, Villaseca de Arciel. 3-3 p.

**CURSOS ESPECIALES DE MATEMÁTICAS POR GRUPOS DE 5 NIÑOS COMO MAXIMO.** En los últimos exámenes DOS MATRÍCULAS DE HONOR EN MATEMÁTICAS. Informar al Director: D. Honorio Vázquez, Cantilejas 33 pral.

## ANUNCIOS

**Subasta.** En virtud de haber sido creada por el Ilmo. señor Director General de Instrucción Pública una Escuela de minas en esta localidad, y teniendo necesidad de construir un edificio para la misma, se advierte a todos aquellos que deseen tomar parte en la subasta que tendrá lugar el día 28 del actual, a las doce de la mañana, en la Sala de sesiones del Ayuntamiento, pueden presentar sus proposiciones en el plazo indicado y con sujeción estricta al pliego de condiciones que se han hecho manifiesto en esta Secretaría, al Sr. Alcalde de Soria y de esta aludida localidad.

Ortiz 23 Noviembre 1932.—El Alcalde, Mariano Jiménez. 1-1 d.

**Guardia** Se halla vacante la guardería del pueblo con el agraciado convenga con el haber anual que el guarda tiene.

Los que les pueda convenir pueden dirigir sus instancias al Sr. Alcalde en término de treinta días. Butrago 23 de Noviembre de 1932. 1-3.

**Rifa.**—Se casa M. A. N. antes Carriles de Sevilla y Compañía de Madrid, Claudio Coello, 50, rifa no automóvil inglés marca «Sizaire Berwick», en su sorteo se verificará en el mes de Febrero de 1933, ante notario de Madrid designado por la misma.

Los recibos se expanden al precio de una peseta uno, y cinco pesetas otro con cinco números.

Pueden pedirlos a esta redacción y administración o al representante en esta provincia don Pedrolio Raymundo Gutiérrez.

**Se necesita** A vivir joven o a muchacha que ofrezca protocolo señorial. Sáñez: Raimundo Pérez, en Soria, Aranda de Duero. 1-2 p.

**Ama de cría** casada, de 25 años de edad y con leche de 15 días se ofrece para criar en su casa. Para tratar con D. Julián Hernández, en Nieva de Caldevara. 1-2 p.

**Ama de cría** casada, de 25 años de edad y con leche de 15 días se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Pedro Romero, Camparredondo. 1-1 p.

**Madera de chopo** se vende en el pueblo de Chozas en buenas condiciones. Para tratar con D. Nicolás Martínez, en dicho pueblo. 1-1 p.

**SORIA.**—Imprenta, Librería y Encuadernación de E. Los Heros.

**Médico** Por dimisión y traslado a otra parte, se hallan vacantes las plazas de Médico Titular y de familiares acomodadas de este pueblo, como matriz, Meniques y Alcubilla de los Pinos, como asijos, distante este de la matriz Cuquillales, de buen camino; dotadas la primera con el haber anual de 1.500 pesetas, satisfacciones de los fondos municipales de ambos pueblos y por trimestres vencidos y la segunda con 300 pesetas de trigo paro, éstas satisfactas en la época de la recolección, previos repartos que se entregarán al profesor.

Se admiten solicitudes en un año Alcalde por el término de quince días, a contar desde la inserción en el Boletín Oficial de esta provincia, para las cuales se proveerá. Romanillos de Medina del Campo 20 Noviembre 1932.—El Alcalde, Mariano García. 2-2 p.

## ALMACÉN DE MADERAS DE PIRO

**SIXTO MORALEJES** Se vende en Soria en todas clases de dimensiones corrientes a precios reducidos; se admitem encargos para medidas especiales. a.

## V. TEODORO GRANADO MADRID

Especialidad en teñir y limpiar trajes, abrigos y toda clase de prendas de señora, caballero y niños a precios económicos.

Recibe encargos en esta Capital José Dominguez, Calle Real n.º 40. 10-10.

## SE VENDE

leña de roble, picada y rajada, de todas dimensiones. Para tratar, Manuel Calonge, en Cidones. 13-26-D.

## COCHE

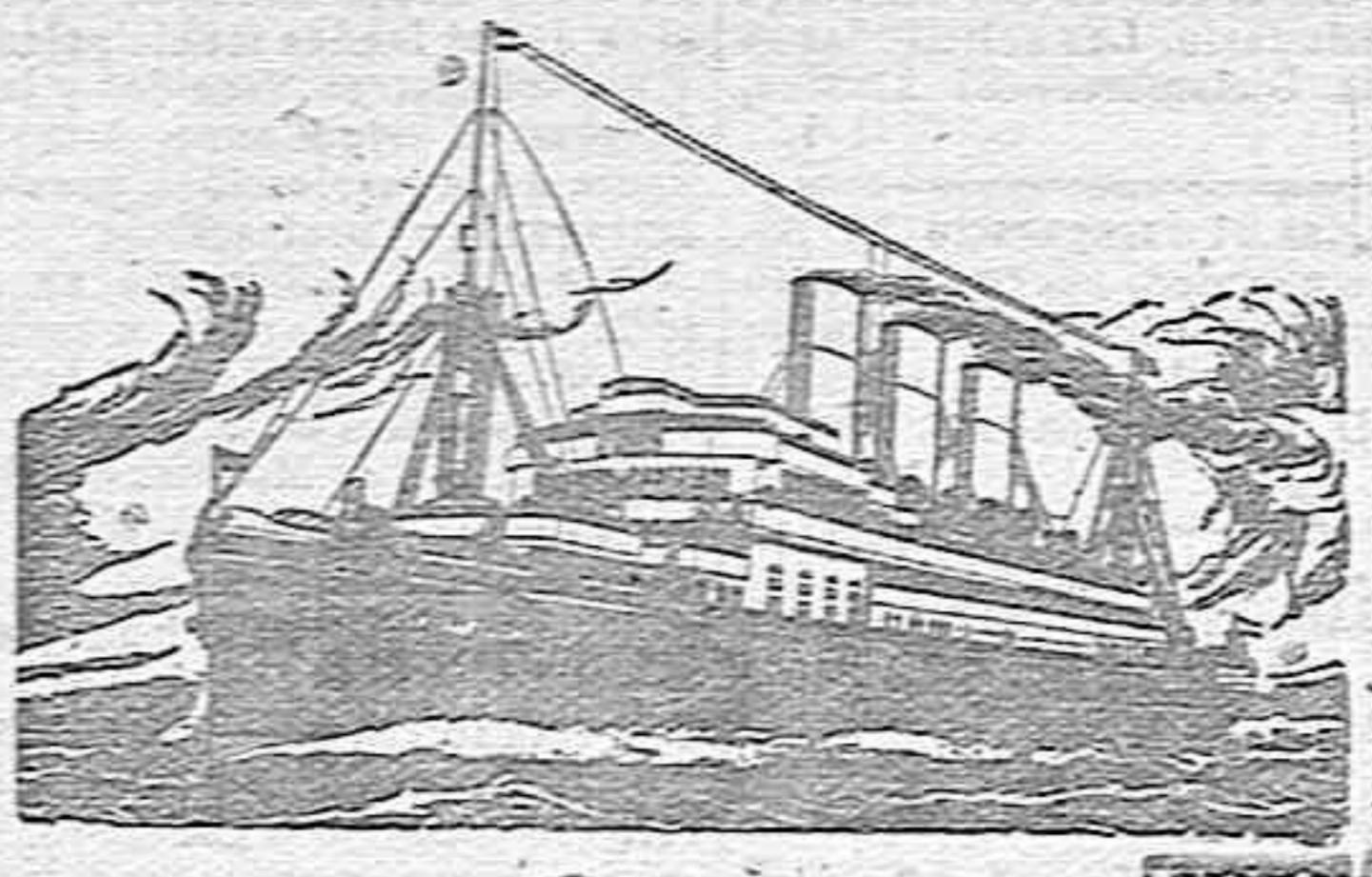
Se desea vender uno de cuatro ruedas «milor» con capota.

Dirigirse a esta administración.

## AUTOMÓVIL FORD

en buen estado a todo prueba, se desea

# CARABANA



## Compañía Hamburguesa Sud-Americana

Servicio regular de grandes vapores correos alemanes, admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de Bilbao, directo y sin trasbordo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, carga para ROSARIO y otros puertos de la Patagonia.

PROXIMAS SALIDAS: 26 Diciembre, el magnífico vapor «LA CORUÑA». Estos lujosos y modernos transatlánticos llevan médicos, cocineros y camareros españoles.

Para informes de carga y pasajes EDMUNDO COUTO, Buenos Aires, 19, Bilbao.

NOTA IMPORTANTE. Unicamente para lo que se refiere a informes y billetes de Cámara y para carga pueden dirigirse en Soria:

EDMUNDO COUTO.—Plaza Mayor 6.

## AGRICULTORES

Abonado con NITRATO DE SOSA DE CHILE. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de sosa de Chile, Almirante, 19.—MADRID.

### ACCIDENTES NERVIOSOS

## EPILEPSIA

convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el aceite de ELIXIR BERTRÁN.

VENTA: Farmacia Bertrán, Junqueras, 11, Barcelona.

SORIA: FARMACIAS: CARRASCOSA Y MORALES

## LAMPARA PHILIPS AUTO

LA MEJOR MARCA DEL MUNDO

EXIJASE PRECISAMENTE PHILIPSPARA LA SEGURIDAD DEL COCHE

DE VENTA EN TODOS LOS GARAGES

AL POR MAYOR: ADOLFO HIELSCHER, S.A.

MADRID: PRADO, 30 Y SAN AGUSTIN, 2 — BARCELONA: MALLORCA, 198

176 LA CARIDAD CRISTIANA—Prop. A. R.

El sacerdote procuró tranquilizarle con sus dulces reflexiones.

Después de unos momentos, el enfermo continuó:

—Loco de contento me dirígí a mi casa algunas horas después, y referí a mi esposa todo lo acocido en el despacho de mi principal.

Guadalupe oyó mi relato con una atención profundísima.

Yo esperaba ver en su semblante algo que me revelara la alegría que tan inesperada me nreva debía producir en su alma; pero ella permaneció impasible, como si no oyera mis palabras.

Indudablemente, a otro hombre menos confiado y menos enamorado de su mujer que yo, esto le hubiera parecido extraño. Pero ¡ay! yo ignoraba que en su corazón dormía el odio y el deseo de venganza desde la noche que mi mano, guiada por la ira, la había maltratado.

—¿Con qué ahora tenemos cién duros de sueldo al mes? —me dijo después de una pausa. —Vamos bien; veo que la fortuna, esa constante enemiga de los desgraciados, comienza a sonreir sobre nuestras cabezas...

—Sí, Guadalupe; nuestra suerte cambia; director de un ingenio, jefe de las productivas plantaciones donde trabajan cuatrocientos negros; el porvenir se presenta ante nosotros alegre y risueño,

—Te ha dicho tu principal cuándo debemos partir para Guanabacoa?

LA CARIDAD CRISTIANA—Prop. A. R. 173

El enfermo volvió a detenerse. Su agitación y su malestar demostraban la fatiga del moribundo.

Algunos momentos después añadió:

—Angela era rubia como su madre. Sus ojos, azules como el cielo, melancólicos como la tristeza, tenían un atractivo irresistible.

Y cuando aquella niña se sentaba junto a un osal, dejando vagar su mirada dulce y amorosa sobre las flores que la rodeaban, hubiérase dicho que era un serafín colocado por la mano de Dios en la tierra de los hombres.

Los negros la llamaban la Virgen pequeña, y muchas veces, no pudiendo resistir al influjo de sus gracias, caían de rodillas a sus pies extasiados ante la irresistible belleza de aquella encantadora criatura.

Las madres negras la recomendaban sus desgraciados hijos, nacidos en la esclavitud y destinados al duro yugo de las plantaciones.

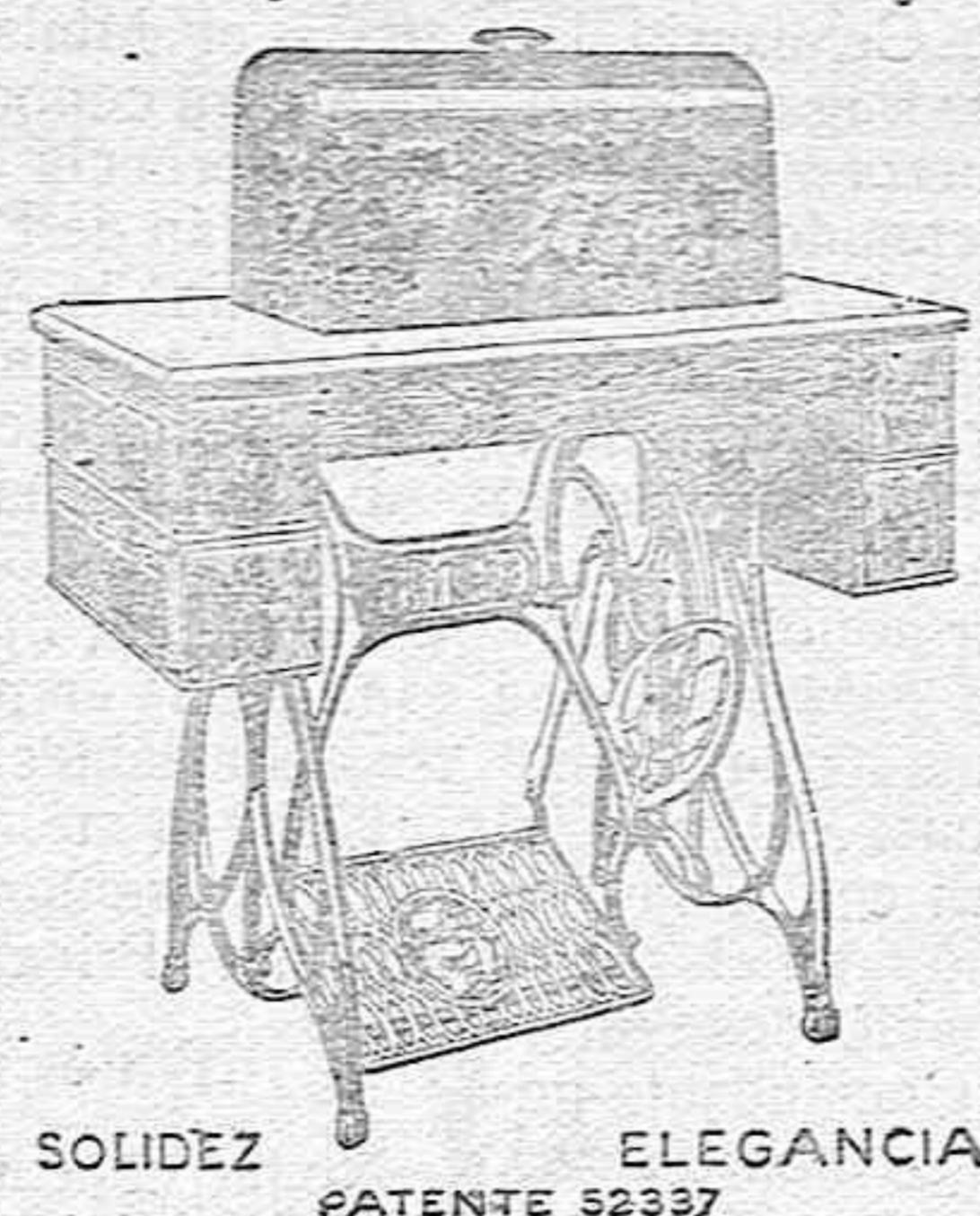
Una mirada de aquel ángel hermoso bastaba para detener el golpe del mayoral suspendido sobre la cabeza del infeliz esclavo, y una súplica de su candorosa boca era obedecida inmediatamente por sus padres, que la amaban de un modo indecible.

Angela, en fin, era la alegría de la casa; en aquel cuerpo humano había algo celestial que dejaba entrever la Providencia.

Su mirada era el rayo de luna que rasga

## WERTHEIM

Máquinas para coser y bordar



SOLIDEZ ELEGANCIA

PATENTE 52337

Mesa cantos redondos, patente 52.337, Mueble Eclipse, patente 33.537.

De venta en Soria:

D. JUAN P. ZAPATA, Calle del Teatro, núm. 3.

Dirección general en España: Aviñón, 9, Barcelona, Apartado de Correos, 738.

220-s.

## Librería de E. Las Heras

En esta importante casa encontrará el público todo lo concerniente al ramo de librería, papelería y objetos de escritorio, a precios reducidos y económicos.

Calle de Canalejas, números 54 y 56

S O R I A

## Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMA

Sociedad declarada oficialmente beneficiaria.

Capital propio del Establecimiento es de 31 de Diciembre de 1919, 215.816'10 Pesetas.

Intereses abonados a los imponentes en igual fecha, 128.845'60

Capital en Imposiciones en 31 de 3.844.088'71

Importe de los préstamos, 2.872.924'18

Méritos de Ahorro en circulación, 8.884

Admiten Imposiciones al 3'50 por 100 de Interés devolviéndose las calificadas al 3'50, las que a 3'50 y sin previo aviso, todos los días laborables de 10 a 12 de la mañana; y los feriados de 10 a 12 de la noche.

Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de fuerza de muerte, a 3'50 calculada el 4 y más de interés anual. Con garantía de valor real en Soria, al 3 por 100. Con garantía hipotecaria de viviendas o de predios agrícolas y de otras o más personas solventes, al 3'50 medio por 100, con dos sumas al 6 por 100.

Los principales lucros que obtiene el establecimiento se destinan al servicio social para garantizar el efecto que depositan los importes. Escribir correspondiendo al Director, plazas de San Pedro, número 4, Burgos, Soria.

No produce NAUSSEAS ni COLICOS

EVACUACIONES AL TIEMPO

EVACUACIONES AL TIEMPO